

Estimado/ compañero/a:

Tras la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno de España para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, teniendo también en cuenta las recomendaciones del Gobierno andaluz, y en consonancia con los acuerdos adoptados por los rectores y rectoras de las universidades públicas de Andalucía, recogidos en el comunicado de 15 de marzo de 2020 remitido hoy mismo, este Rectorado, en aplicación de sus competencias y con objeto, en primer lugar, de garantizar la salud de la comunidad universitaria, así como la prestación de los servicios universitarios en la medida que sea posible, pone en conocimiento de la comunidad universitaria lo siguiente:

PRIMERO. Se cierran al público todos los centros y dependencias universitarias y se suspenden todas las actividades académicas y administrativas de carácter presencial, incluidas asimismo las prácticas curriculares y extracurriculares de estudiantes en empresas.

SEGUNDO. El Personal Docente e Investigador desarrollará su actividad docente y de gestión de manera telemática, mientras que la actividad investigadora deberá desarrollarse preferiblemente también de modo no presencial cuando sea posible; todo ello de acuerdo con las instrucciones y medidas organizativas dictadas por el Vicerrectorado de PDI, que serán comunicadas a través de correo electrónico esta misma noche.

TERCERO. El Personal de Administración y Servicios desarrollará su actividad de forma no presencial, con carácter general, y en la medida que sea posible, mediante medios electrónicos, en los términos y condiciones que se determinen en las instrucciones que a tal efecto dictará la Gerencia y que serán también comunicadas a través de correo electrónico esta misma noche.

CUARTO. Los estudiantes deberán permanecer en sus domicilios y procurarán el máximo aprovechamiento académico durante este período de suspensión temporal de la actividad académica, realizando las actividades que se les indiquen por parte del profesorado a través del Campus Virtual.

QUINTO. Todos los miembros de la comunidad universitaria deberán prestar especial atención a cuantas informaciones y orientaciones se les hagan llegar por parte de este Rectorado, con especial atención a los mensajes institucionales que se harán llegar por el correo electrónico corporativo y la página web de la universidad.

Tengo el convencimiento de que todos unidos superaremos esta situación de crisis sanitaria, para lo que debemos cumplir las recomendaciones de las autoridades políticas y sanitarias. Os ruego asimismo que atendáis las recomendaciones de los órganos de gobierno de la Universidad. No me cabe duda de que, una vez más, seremos capaces de demostrar nuestra capacidad de esfuerzo y de solidaridad.

Recibid un saludo afectuoso.

José Ángel Narváez

Rector de la Universidad de Málaga